



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n.° 11001-02-30-000-2022-00410-00

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022).-

Póngase en conocimiento de las partes y los intervinientes, que habiendo sido llevado el respectivo proyecto de fallo a la Sala de Decisión virtual realizada el día de hoy, no se obtuvo la mayoría necesaria para su aprobación, por lo que continúa en debate y estudio por cada uno de los magistrados.

Notifíquese y cúmplase,

ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO

Magistrado

Firmado electrónicamente

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Álvaro Fernando García Restrepo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 3C2C0705284BF206575F6CFE7DD224FE3AECDCE799DDCA1CADB7836CF368514B

Documento generado en 2022-03-03